



LA BRUJA

PERIODICO QUE TRATA DE TODO.

*Ya que tantas se miran tonterías
El tiempo pasemos con brujerías.*

{TOMO 1.}

MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 1842.

{NUM. 49.}

REMITIDOS.

Tepeji del Río, Marzo 30 de 1842.—
Sres. editores de *La Bruja*.—Muy sres.
mios: estimarémos á vds. se sirvan dar á
luz el siguiente artículo, á cuyo favor
les vivirán reconocidos sus atentos se-
guros servidores—*Varios vecinos de Te-
peji*.

Primitivo Becerril, asesino impune bajo
los auspicios y proteccion de su pariente
D. Pedro Perez Alamillo, juez letrado sin
letras en el partido de Tula, acaba de co-
meter el mas atroz en la persona del an-
ciano Martin, que le servia de tlachiquero,
el 19 del presente mes de Marzo, porque
dejó de raspar un maguey, y ha quedado
y continuará solazándose en su crimen: el
hecho fué como sigue:

Por la falta espresada, y yendo á caba-
llo Becerril, iba dando fuertes y repetidos

sintarazos al desgraciado, quien echando á
correr por el castigo fué alcanzado por su
amo, y éste por la nueva le introdujo la es-
pada: en tal estado, y con la precacidad
propia de un hombre tranquilo en el crí-
men, se presentó al juez de paz D. Rafael
Mayá, avisándole que habia muerto á aquel
desgraciado. Como Maya es tambien pa-
riente del agresor, consultó ó preguntó á
Tula al receptor de asesinos Alamillo
qué debia hacerse, y entre tanto el cadá-
ver quedó tirado en un jacál hasta las treinti-
ta horas que se le hizo inspeccion. D.
Leandro Monteróla que la ejecutó, no obs-
tante que se pretendia dijera que el agre-
dido habia caido de espaldas y herídoso
con una piedra, tuvo la honradés y ente-
resa necesarias para manifestar que la he-
rida fué dada con instrumento cortante y
punsante, y en consecuencia el asesino.

Becerril fué conducido á Tula preso: en el camino dijo á sus conductores que con ciento ó doscientos pesos compondria, y que dentro de quince ó veinte dias volvería á Tepeji.

El pseudo juez Alamillo ha principiado en efecto por dejar libre en Tula á su dignísimo pariente asesino, y es muy regular que si el gobierno supremo no pone mano en este negocio, pues no es la primera sorra que desuella aquel Pilatos por cuyo motivo se le llama receptador, como se probará en caso necesario, se cumpla la prediccion de Becerril.

Es muy triste no solo que en personas como Alamillo se deposite la administracion de justicia, sino que el general Santa Anna lo conserve en ese puesto contra una orden espresa de S. E. en que previene que los que contrariáron el plan de regeneracion, y abandonáron sus puestos, no se les permita volver á ellos. Alamillo y el ex-prefecto Campos no solo hicieron ámbas cosas, sino uno de ellos algo y varios algos mas: vino de Tula el primero á Tepeji, y aquí constituyéndose en oficial de bandera reclutó gente y tomó como de leva á los individuos que sabia eran desafectos á la última administracion, á cuya disposicion los conducia á México, y en el camino se los quitaron: por lo que, y sabiendo que en Tula se habian pronunciado por la regeneracion, vinieron á Tepeji, donde el asesino Primitivo Becerril los ocultó en su rancho de la Troje.--Con Campos se obsequió la disposicion del gobierno, mas no con su sócio el licenciado desletrado: así és que este hoy, en reciproca solapa á Becerril su asesinato, y los destinos de los habitantes del Distrito

de Tula se hallan á discrecion de su tiranuelo que dirige tambien al imbécil prefecto D. Luis Bonilla, ó Malilla, cuya ignorancia y deseo de medrar le hacen dejarse conducir por esos ricos de pueblo, afrenta de la república y de la especie humana: así es, que no ignorando Malilla la conducta perversa del asesino Becerril, y deseando complacer á las personas de quien se ha constituido parásito, encarga al juez de paz en una carta que no se vicie la causa: es decir: no se toque nada anterior quo ponga de peor condicion el asunto del asesinato.

¡General Santa Anna! Si es cierto que V. E. desea de buena fé la regeneracion de la república y que á sus habitantes se les administre pronta justicia, lo vá á ver Tepeji en el asunto del asesino Becerril, y en la separacion del receptador Alamillo. Si las disposiciones de V. E. son pliegos de papel que se rompen por cualquier audaz, ó si han de obsequiarse cumplidamente, véamoslo de bulto: de lo contrario V. E. no habrá hecho mas que empeorar la suerte del pais, y la nacion sabrá que se halla en estado natural y debe atenerse al derecho del mas fuerte, repeliendo la fuerza con la fuerza --Pues teniendo los pueblos gobernantes contra decretos espresos de V. E., y por lo mismo estando como obejas á discrecion de tres é cuatro lobos encarnisados, se pueden considerar abandonados á su suerte y en precision de cazar á sus agresores.

PELADERA Y MUSICA.

DIALOGO ENTRE LA BRUJA Y SU AMIGO.

Amigo. Buenos dias, señora Bruja.

Bruja. Ni me hable vd., despues que

me ha dejado comprometida en el público y con mis lectores por no haber venido á completarme las noticias del bando sobre contribuciones, ni las del entierro que me anunció el día 9.

Amigo. Tiene vd. razon de estar incómoda, pero como ese mismo día se publicó el bando, creí que con él hubiera vd. satisfecho su curiosidad. Ya veria que solamente el taller del remendon que se ha situado en el cementerio de Regina, ha sido esceptuado en la lista de contribuyentes.

Bruja. Y de entierro, ¿qué me dice vd?

Amigo. No volví aquel día, porque quise palpar el lúnes cuanto se hacia, para darle á vd. una completa descripcion de todo.

Bruja. Pues bien, vaya vd. diciendo, que yo lo escucharé con atencion.

Amigo. Yo entré á la iglesia despues de las nueve, y ví una pira que daba su gatazo, pero ecsaminada con detenimiento se le observaban unos pedazos vestidos con terciopelo y otros con bayeta ordinaria sin ningun adorno. Tenia varias piezas de plata y cera gruesa. En el centro el cajon con la difuntita, con mas siete candiles que la circundaban, con sus remates negros.

Bruja. ¿Y qué por eso dieron 2,000 pesos?

Amigo. No, creo que algo ménos; pero siempre me pareció un poco caro, á pesar de que como esto es *por limosna*, no se puede hacer cargo del mas ó ménos lujo con que se presentan estas piras.

Bruja. ¿Y qué mas vió vd?

Amigo. Vi al lado izquierdo, del evangelio, un tablado ó foro, y en él todos los

que formaban la orquesta. Hacia el frente y sobre el balaustrado, cinco ó seis italianas, y otros tantos varones de la misma parte, muy arrogantes y famosos. Poco ántes de las diez comenzó la funcion, y se pararon las actrices de la ópera con sus papeles en la mano, á imitacion de sus compañeros, y en el centro de estos estaba un chicuelo echando bendiciones ó compaces. Antes de esto, y en los ratos que descansaban, se oía una conversacion de la que no se quedaban en duda ni los que estaban en el coro.

Bruja. ¿Pues no me dijo vd. que las señoritas cómicas habian de estar cubiertas con un velo, para que solamente las oyeran cantar y no las vieran?

Amigo. Es cierto, así lo oí decir en el portal, y ahora me han dicho que el velo no era para las italianas, sino para cubrir al padre guardian, de tal modo, que no viera ni conociera los perjuicios que con esta condescendencia íva á originar.

Bruja. ¿Qué perjuicios se han de originar por esto? ¿Se siguieron cuando se enterró un coronel á quien delante de la comunidad le echaron sus amigos un puño de tierra y un guante al ponerlo en el sepulcro? ¿Qué perjuicio se siguió cuando pusieron una tumba triangular con insignias de templarios en el año de 29? Los padres pasaron esto como si nada hubiera sucedido, y nadie les reclamó. Si lo que se desea es, que sufran el primer tope para seguir despues otros mayores. Verá vd. como pronto inventan hacer allí bailes de máscara en lugar de ópera; el caso es que *haya limosnas*, lo demás no importa nada, al fin la casa es de Dios, y no del padre guardian.

Amigo. Pero señora, ¡qué pronto se concluyó todo! A los tres cuartos para las doce ya había terminado el último canto.

Bruja. ¡Y qué tal cantaron?

Amigo. Muy bien, cuando lo hacian quedito: muy mal, cuando lo hacian récio, pues entónces se ponian colorados y hasta herian el oído con sus gritos.

Bruja. Y la concurrencia ¿estaría contentísima?

Amigo. No todos, porque aunque algunos no quitaban la vista del tablado.... otros se ocupaban en murmurar que estaban volviendo la iglesia teatro; que gritaban mucho; que se estaba concluyendo muy pronto, y que no correspondía aquella música ni su duracion á los 2,000 pesos que aseguraban tenia de costo. Hasta dos padres carmelitas que hablaban con un clérigo murmuraban de esto, y preguntaban que si otros que no fueran italianos, sino mexicanos, hubieran hecho este engaño á los interesados, ¿cuánto hubieran sufrido?

Bruja. Pero el que durára poco no hacia desmerecer el mérito del trabajo, y lo bien desempeñado de ello.

Amigo. Creo que sí, señora. Pues si el dia de la coronacion de un príncipe extranjero cantáran un *Te-Deum* que durára diez minutos, ¿no se murmuraría con razon este acto, aunque cantáran en él los mas acreditados filarmónicos? Así en este entierro en que se ha procurado el mayor lujo, es un defecto que durára ménos de dos horas, mucho mas, cuando ha sido la música bien pagada, si fuere cierto que ha importado 2,000 pesos, y sobre todo los operistas han hecho muy bien de hacerse pagar ya que encontraron ocasion

¡Ojalá y así se hicieran pagar nuestros paisanos, y no que son tan insulsos, que no mas les gusta servir de *mites*. A Dios, señora, nos veremos, si no cegamos.

COSAS DEL DIA.

Sigue hablándose de pronunciamientos en favor de una dictadura perpetua. Sigue diciéndose de nulidad de algunas elecciones, y de que ha habido parte donde no se han verificado: Sigue, en fin, anunciándose la tempestad de una manera bastante para convencer de que esta tierra no tiene remedio, á lo ménos durante la mansion en ella de la generacion presente y la que le sigue. Sin embargo, si reflexionan los que gobiernan y los que no gobiernan, que con locuras solo se busca la ruina de TODOS, yo espero que tratarán de no acalorarse mucho, de hacer ménos infeliz la suerte de la pátria comun, y de evitar que acabe de ser el ludibrio de las naciones fuertes y hasta de los piratas y aventureros. Yo daré una olida: si concibo esperanzas ayudaré, si no pego el volido.

AVISOS.

Se vende con comodidad la casa de vecindad número 1 de la calle de la Agua Escondida. En la misma casa darán razon.

Se traspasa ó arrienda con todos sus enseres la pequeña imprenta donde se publica este periódico. Se vende por separado una buena prensa, una poca de letra, y otras frioleras. En la calle de Victoria número 5 darán razon de ocho á diez de la mañana.

IMPRESA POR B. SAAVEDRA,
CALLE DE VICTORIA LETRA A.